




Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

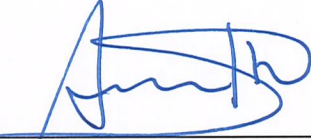
Con fecha 26 de septiembre de 2019, siendo las 15:25 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Miraflores 178, piso 7, Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 26/ROL F-009-2018, de fecha 24 de septiembre de 2019, del procedimiento ROL F-009-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Nicolás Alarcón G -, quien firma a continuación.


15432158 - 6.

R.U.N.:




Alberto Rojas S.

Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente